# PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DEL BLUE WÁTER



CODIGO: MTO-PR-031 VERSION: 1.0 Página 1 de 10

#### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y las actividades relacionadas con el uso del Blue Wáter para la descarga de las aguas residuales provenientes de aeronaves.

### 2. AREAS DE APLICACIÓN Y/O ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los tenedores de espacio (aerolíneas) y empresas de asistencia en tierra que operan en el Aeropuerto Internacional El Dorado, inicia con la planificación del personal a realizar la actividad y finaliza con el seguimiento a la implementación de las acciones propuestas.

### 3. TÉRMINOS, DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- <u>Blue Water:</u> Estructura de recolección que recibe las aguas residuales provenientes de los aviones (denominadas aguas azules) y las conduce directamente a la red de alcantarillado sanitario.
- <u>Desintegrador</u>: Producto formulado para desintegrar la materia orgánica y eliminar el olor causado por su descomposición en los baños de las aeronaves.
- <u>Excretas:</u> Son los desechos metabólicos expulsados por el ser humano, como orina, heces fecales y saliva, entre otros.
- <u>Generador de residuos</u>: Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa.

#### 4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Decreto 3930 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9<sup>a</sup> de 1979,

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Sindy Marcela Avendaño	Profesional Ambiental	octubre 2022
ELABORO	Jenny Andrade Suarez	Coordinadora Manto Redes Hidráulicas	octubre 2022
	Fredy Alejandro Sanabria Amortegui	Jefe Ambiental	octubre 2022
REVISÓ	Laura Jazmin Moreno Gomez	Jefe de Infraestructura Civil	octubre 2022
	Zulady Gonzalez Torres	Analista de Calidad	octubre 2022
PAPROBÓ	Tania Solvey Chacin Jaimes	Directora de Sostenibilidad	octubre 2022
PAPROBO	Jhon E. Ramos Parra	Director de Mantenimiento	octubre 2022

### Procedimiento de Operación del Blue Wáter

OPAINs.A.

CODIGO: MTO-PR-031 VERSION: 1.0 Página 2 de 10

#### 4. NORMATIVIDAD APLICABLE

así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.

- Congreso de la República. Ley 1333 de 2009. Por medio de la cual se establecen los lineamientos preventivos y/o sancionatorio de las infracciones ambientales.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Acuerdo 43 de 2006. Por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad bajo condiciones hidrológicas promedio, alcanzables al año 2020.

#### 5. DISPOSICIONES GENERALES

#### **5.1. IMPACTOS POR MANEJAR**

Los aspectos e impactos que se generan por esta actividad se identifican a continuación:

RELEVANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL IMPACTO AMBIENTAL ASPECTO AMBIENTAL **INFRAESTRUCTURA PROCESO** lavado con Jabón, Generación Alteración de ZONA 6 detergente e de aguas las Plataformas Blue Water Moderado propiedades Plataforma hipoclorito residuales (Tanques Blue domésticas del agua Water) lavado con Jabón. Uso y Agotamiento **ZONA 6** detergente e Plataformas Blue Water consumo de del recurso Irrelevante Plataforma hipoclorito hídrico agua (Tanques Blue Water) lavado con Jabón, Uso y Agotamiento ZONA 6 detergente e consumo de de recursos Plataformas Blue Water Irrelevante Plataforma hipoclorito sustancias naturales no (Tanques Blue peligrosas renovables Water)

Tabla 1. Aspectos e Impactos

El contratista, subcontratista y tenedor de espacio debe prever los impactos que se puedan generar por las diferentes actividades establecidas en el presente procedimiento y considerar que las sanciones en materia ambiental tienen una función preventiva, correctiva y compensatoria, para garantizar la efectividad de

### Procedimiento de Operación del Blue Wáter

OPAINs.a.

CODIGO: MTO-PR-031 VERSION: 1.0 Página 3 de 10

### 5. DISPOSICIONES GENERALES

los principios y fines previstos en el contrato de concesión, y toda normatividad ambiental vigente.

Los impactos generados por el incumplimiento del presente procedimiento serán asumidos por la empresa que desarrolle la actividad (tenedores de espacio (aerolíneas) y empresas de asistencia en tierra que la operan)

#### **5.2. CONSIDERACIONES**

Los tenedores de espacio (aerolíneas) y empresas de asistencia en tierra deberán asegurar que la dosificación del producto desintegrador cumpla con las especificaciones de dilución establecidas en la hoja de seguridad y no podrá prepararse en el sitio.

Está actividad de operación deberá ser realizada por personal entrenado para la ejecución de la actividad bajo la responsabilidad de los tenedores de espacio (aerolíneas) y empresas de asistencia en tierra

El área de disposición de excretas operará durante las veinticuatro (24) horas del día, durante todo el año.

La labor de limpieza de la zona de descarga se hará diariamente por contratistas de OPAIN para mantener el área en adecuadas condiciones de higiene, sin embargo, los tenedores de espacio (aerolíneas) y empresas de asistencia en tierra que hacen uso de esta zona deberán mantenerlo en óptimas condiciones de aseo y evitar derrames tanto en la placa de concreto como en la zona verde aledaña, una vez terminen la descarga de las excretas.

En el caso de presentarse derrames del líquido residual fuera de la zona de descarga, el personal de los tenedores de espacio (aerolíneas) y empresas de asistencia en tierra que lo esté usando, será el encargado de efectuar la limpieza, de la siguiente manera:

- Lavar la zona afectada, donde se derramaron las excretas.
- Barrer los residuos sólidos (no recipientes) hasta el punto de descarga.
- Evacuar las excretas y dejar libre de papel higiénico el área, evitando acumulaciones de agua y residuos en el punto de descarga.

El personal de los tenedores de espacio (aerolíneas) y empresas de asistencia en tierra deberán contar con los elementos de protección personal necesarios de acuerdo con la hoja de seguridad del desintegrador orgánico que utilice cada empresa, con el objeto de no inhalar ni tener contacto directo con la dilución y/o

### Procedimiento de Operación del Blue Wáter

OPAINs.A.

CODIGO: MTO-PR-031 VERSION: 1.0 Página 4 de 10

### 5. DISPOSICIONES GENERALES

las excretas; los trabajadores deberán contar como mínimo con los siguientes elementos de protección personal:

- Guantes de caucho.
- Gafas de protección contra salpicaduras.
- Overol.
- Botas de seguridad.
- Protección respiratoria.

Los tenedores de espacio (aerolíneas) y empresas de asistencia en tierra serán responsables de los daños causados a la infraestructura del área de Blue Water en desarrollo de la descarga.

Los envases del producto desintegrador, así como los elementos de protección personal que se utilizan para esta labor, se deberán disponer fuera del Blue Wáter por parte de la Empresa de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio ya que estos elementos pueden llegar a generar taponamientos y/o obstrucciones en la red de alcantarillado, esto se debe realizar de acuerdo con los lineamientos establecidos en el documento GSS-PR-003 Procedimiento para la Gestión de Residuos Sólidos

#### **5.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO**

OPAIN realizará monitoreo en el punto de descarga a las aguas residuales provenientes de los baños de las aeronaves de acuerdo con los lineamientos establecidos en el documento GSS-PR-008 Procedimiento Monitoreo de Calidad de Aguas.

Cuando OPAIN identifiquen una condición subestándar se hará inspección no programada de acuerdo con el documento GSS-PR-009 Procedimiento de Inspecciones Ambientales.

Los registros y/o soportes de las actividades de limpieza diarias realizadas por OPAIN serán remitidas internamente al área de sostenibilidad de OPAIN de manera semestral para reportarlas en el Informe de Cumplimiento Ambiental.

### Procedimiento de Operación del Blue Wáter

OPAIN<sub>S.A.</sub>

CODIGO: MTO-PR-031 VERSION: 1.0 Página 5 de 10

### 6. INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

### 6.1. INFRAESTRUCTURA

Cárcamo de Blue Wáter.

### 6.2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Vehículos con sus mangueras de entrada y salida.

### 6.3. OTROS EQUIPOS

Equipos de comunicación

	7. DESCRIPCIÓN			
ID	ACTIVIDADES	RESPONSABLE (Cargo)	REGISTROS	
1	DESIGNAR PERSONAL IDÓNEO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD: Seleccionar el personal idóneo y responsable que asegure que la dosificación del producto desintegrador cumpla con las especificaciones de dilución establecidas en la hoja de seguridad, encargado de hacer la evacuación de las excretas desde la aeronave hasta el área de Blue Wáter, contando con los elementos de protección personal, herramientas y equipos necesarios para realizar dicha actividad.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	Registro de capacitación de las Empresas de asistencia en tierra.	
2	SITUAR EL VEHÍCULO RECOLECTOR EN DONDE SE UBICAN LAS LLAVES DE SALIDA DE LAS EXCRETAS DE LA AERONAVE: Se debe ubicar debajo de la aeronave y se debe asegurar el vehículo.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	N/A	
3	VERIFICAR QUE ESTEN CERRADAS LAS LLAVES DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS MANGUERAS: Verificar que las condiciones de operación del vehículo (mangueras de entrada de recolección y las de salida del vehículo) estén cerradas.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	N/A	

# Procedimiento de Operación del Blue Wáter

OPAIN<sub>s.a.</sub>

CODIGO: MTO-PR-031

VERSION: 1.0

Página 6 de 10

	7. DESCRIPCIÓN			
ID	ACTIVIDADES	RESPONSABLE (Cargo)	REGISTROS	
4	CONECTAR LAS MANGUERAS DE ENTRADA DE RECOLECCIÓN DEL VEHÍCULO A LAS LLAVES DE SALIDA DE LA AERONAVE: Verificar que estén ajustadas sin presentar fuga. De igual manera la manguera de salida del agua azul del vehículo recolector a la llave de entrada del baño de la aeronave.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	N/A	
5	VERIFICAR AUSENCIA DE FUGAS EN EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO O LA MANGUERA DE DRENAJE: Se debe verificar previo traslado del vehículo recolector y durante el descargue.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	N/A	
6	ESTACIONAR EL CARRO RECOLECTOR SOBRE EL SITIO DE DESCARGA DE LAS EXCRETAS: Tomar como referente la señalización de piso, de manera que se adopte posición para vertimiento, de modo seguro que permita el fácil descargue.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	N/A	
7	¿SE DERRAMÓ LIQUIDO RESIDUAL FUERA DE LA ZONA DE DESCARGA? En caso de ser afirmativo: ir a la actividad 8. En caso de ser negativo: ir a la actividad 10.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	Registros fotográficos	
8	LAVAR EL AREA AFECTADA: Lavar los alrededores de la placa de concreto, donde se derramaron las excretas.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	N/A	
9	BARRER LOS RESIDUOS: Realizar aseo en el sitio de descarga.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	N/A	

## Procedimiento de Operación del Blue Wáter



CODIGO: MTO-PR-031 VERSION: 1.0

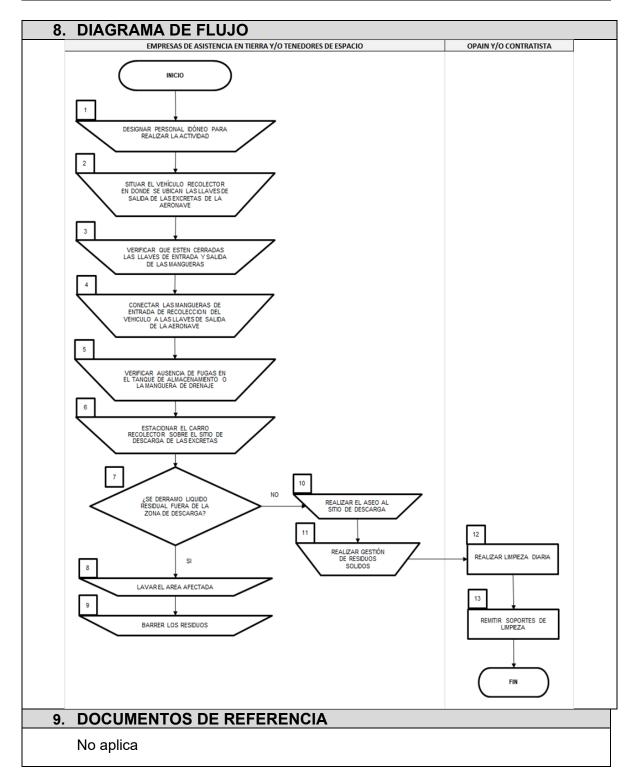
Página **7** de **10** 

1	7. DESCRIPCIÓN			
ID	ACTIVIDADES	RESPONSABLE (Cargo)	REGISTROS	
10	REALIZAR EL ASEO AL SITIO DE DESCARGA: Una vez terminadas las actividades, se debe dejar el sitio en adecuadas condiciones de aseo. Adicionalmente, se debe verificar que la llave de agua potable quede cerrada.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	N/A	
11	REALIZAR GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS: Los envases del producto desintegrador, así como los elementos de protección personal generados en la actividad, se deberán disponer fuera del Blue Wáter de acuerdo con los lineamientos establecidos en el GSS-PR-003 Procedimiento para la Gestión de Residuos Sólidos.	Empresas de asistencia en tierra y/o tenedores de espacio (aerolíneas)	Actas de disposición final.	
12	REALIZAR LIMPIEZA DIARIA: La labor de limpieza de la zona de descarga se hará diariamente por contratistas de OPAIN para mantener el área en adecuadas condiciones de higiene.	OPAIN y/o Contratista de OPAIN	Fotográfico Cronogramas Ordenes de trabajo en Software Máximo	
13	REMITIR SOPORTES DE LIMPIEZA: Los registros y/o soportes de las actividades de limpieza diarias realizadas por OPAIN serán remitidas internamente al área de sostenibilidad de OPAIN de manera semestral para reportarlas en el Informe de Cumplimiento Ambiental.	OPAIN y/o Contratista de OPAIN	Fotográfico Cronogramas Ordenes de trabajo en Software Máximo	

### Procedimiento de Operación del Blue Wáter

OPAIN<sub>S.A.</sub>

CODIGO: MTO-PR-031 VERSION: 1.0 Página 8 de 10



### Procedimiento de Operación del Blue Wáter

OPAIN<sub>s.a.</sub>

CODIGO: MTO-PR-031 VERSION: 1.0 Página 9 de 10

### 10. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- GSS-PR-003 Procedimiento para la Gestión de Residuos Sólidos
- GSS-PR-008 Procedimiento Monitoreo de Calidad de Aguas
- GSS-PR-009 Procedimiento de Inspecciones ambientales

### 11. FORMATOS RELACIONADOS

No aplica

### 12. ANEXOS

• Ilustración 1. Secuencia Fotográfica evacuación de excretas y blue wáter.



 Arribo del vehículo, ubicación debajo del sitio de descarga de excretas y carga de Blue Water



2) aseguramiento del vehículo



3) Colocación de los implementos de seguridad



Verificación de llaves de entrada y salida de vehículo y aeronave



5) Instalación de manguera de evacuación de excretas



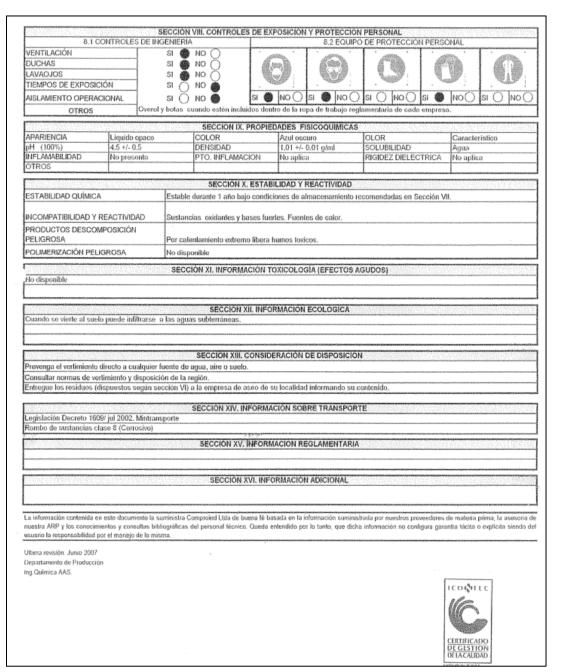
6) Instalación de la manguera de entrada de Blue Water

### Procedimiento de Operación del Blue Wáter



CODIGO: MTO-PR-031 VERSION: 1.0 Página 10 de 10

<u>Ilustración 2.</u> Ejemplo Hoja de seguridad desintegrador orgánico.



13. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Creación del documento por cambio de área	Octubre 2022